

---

**“Desarrollo territorial, encadenamientos productivos y ruralidad”**

---

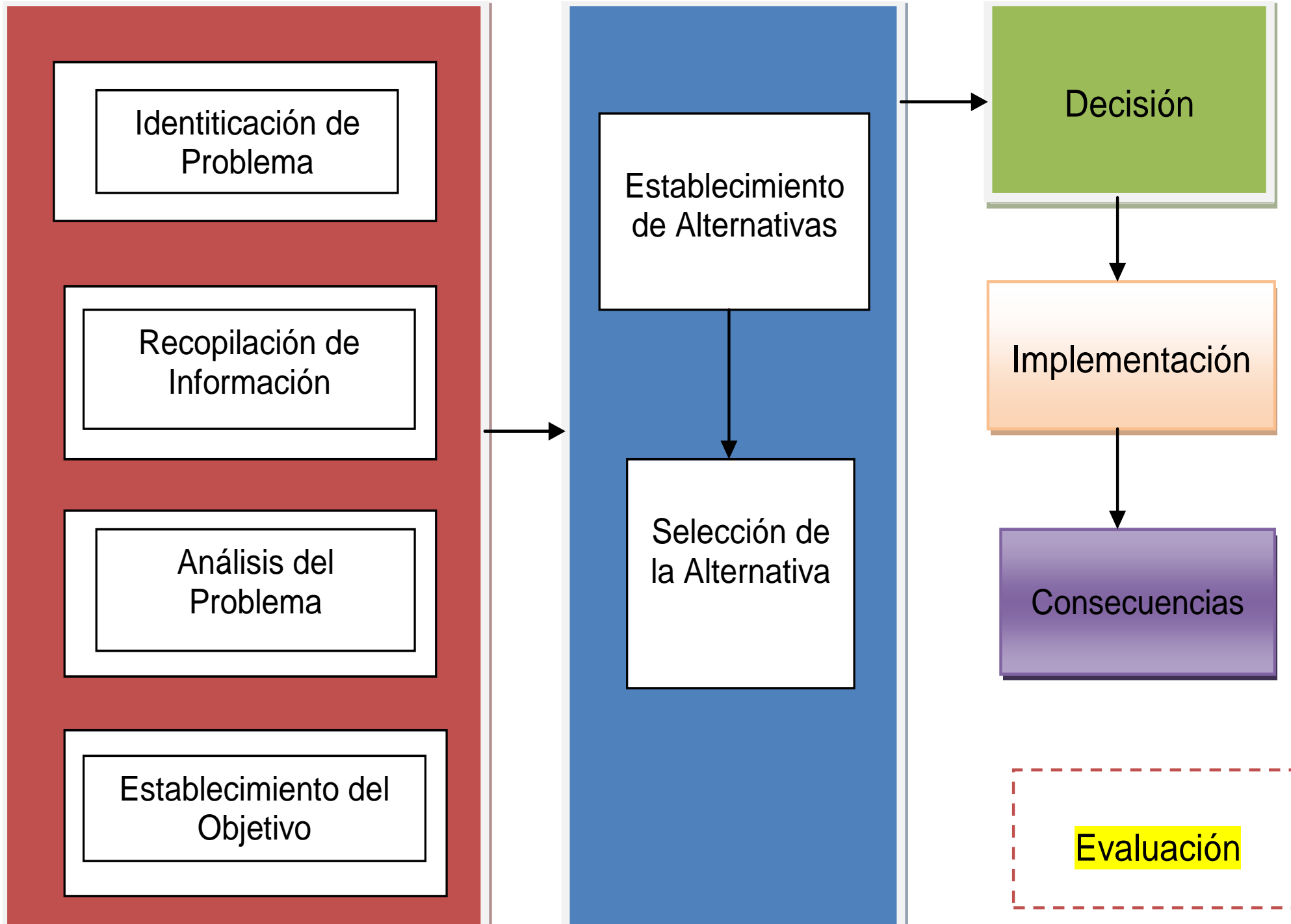
INNOVACIÓN  
**vinculo**  
**guia**  
*+ cerca de*



# POLITICA PÚBLICA



**Intervención del Estado orientada a abordar un problema público, que se expresa en una decisión o conjunto de decisiones de una autoridad pública, que considera un análisis técnico – racional para un tema determinado y una finalidad específica, que sigue un proceso formal, todo lo cual se da en el contexto de un intenso proceso político de confrontación y articulación de intereses (Olavarría 2007)**



# DESARROLLO RURAL



**La Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) busca orientar las acciones asociadas a territorios rurales en diferentes niveles administrativos en Chile.**

**Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de habitantes de zonas rurales, aumentando sus oportunidades y generando condiciones para su desarrollo integral.**



# ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

“La sociedad contemporánea reconoce que todo ser humano, solo por el hecho de serlo, tiene derechos frente a sus semejantes y al Estado, derechos que éste, o bien tiene el deber respetar y garantizar, o bien está llamado a organizar a fin de satisfacer su plena realización.

Estos derechos, son atributos de toda persona, inherentes a su dignidad”  
(Dr Pedro Nikken)



# DESARROLLO TERRITORIAL

El desarrollo territorial se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio.



# ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO

Proceso que busca establecer vínculos entre una iniciativa económica que componen diferentes etapas o eslabones de un determinado proceso productivo, permitiendo incrementar y fortalecer su competitividad en los mercados



# RURALIUDAD

País u Organización	Término	Definición
España	Medio Rural	El espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km <sup>2</sup> . <sup>11</sup>
Estados Unidos de Norteamérica	Rural	Territorio, población y unidades de vivienda no clasificadas como urbanas. <sup>12</sup>
OECD	Rural	Se entiende rural como lo no urbano <sup>13</sup> .
	Zona rurales	Zonas donde más del 50% de la población vive en municipios rurales <sup>14</sup>
	Comunidades rurales	Son aquéllas con una densidad de población por debajo de los 150 habitantes/km <sup>2</sup> . <sup>15</sup>



# EXPERIENCIAS EN PLADECO



Es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el concejo municipal.



# VALIDACIÓN

conocer en vivo y en las comunidades para aprender directamente de los mismos protagonistas las historias, de donde nacen, como aprenden, como transmiten las ricas y entretenidas historias de sus productos y servicios.





# PARTICIPACIÓN Y PROCESOS A NIVEL LOCAL VALIDACIÓN

## INICIATIVAS BASE PARA UN PLAN DE ACCIÓN

Iniciativas del ámbito Desarrollo Comunitario + Seguridad Ciudadana + Gestión Interna





# PROGRAMAS SOCIALES GOBIERNO MUNICIPAL





# INVERSIÓN PÚBLICA



FONDOS CONCURSABLES  
**FNDR 8%**





# PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

**CÓMO LO HACEMOS?**

**CUANTO TIEMPO?**

**EN DONDE LO IMPLEMEMTAMOS?**

**POR QUÉ Y PARA QUIEN LO HACEMOS?**





# IMPLEMENTACIÓN

## EJECUCIÓN Y CONTROL RETROALIMENTACIÓN



# A CREERSE EL CUENTO AUTOCONVENCIMIENTO

gracias